



Creute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.



Cavildo

Quando en las dhas Capitulares desta
Villa de Mazaron ayto de Mazaron de
mil ducientos y sesenta y cinco años
los Pares Dn. Lph. arnar Lamora, Dn.
Jmis Lph. labon. Dn. Juan Enrique
labon, Dn. Alfonso Sibat, y Dn. Jmis
del rreanco munio, Regi, y regidores
perpetuos desta Villa, en cavildo
extraordinario, que celebraron, en vista
del despacho que trata sobre qualon
soldados de este Contingente, sepa
senten el dia deñ del mismo. en la ciudad
de Murcia, con asistencia del Excmo
Ayuntamiento. Enunat. y que este dha
yn dispuesto de su salud. en su lu
gar nombraron, para dho. efecto de
conducir otros soldados en dhuano
al Señor Dn. Jmis de Bander
regidor perpetuo. y ser ordinario en

